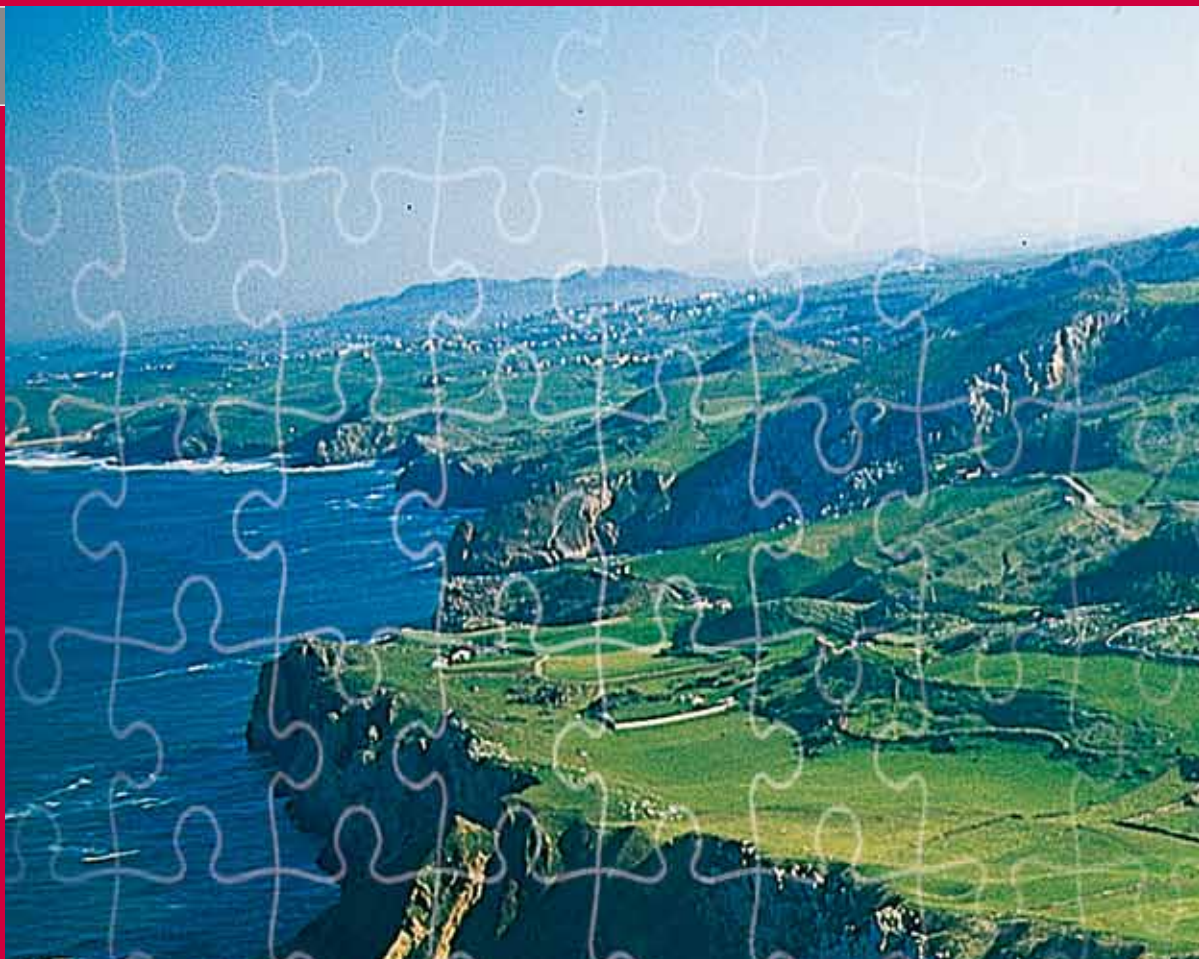


Cámara Cantabria



**La ley de Costas pone en riesgo la continuidad
de un mínimo de 1.200 empresas
y 25.000 empleos en Cantabria**

SUMARIO

4 Sorto gana la 33ª edición del Concurso de Escaparates de Santander

6 La Cámara pide la retirada o una moratoria para la tasa sobre las bolsas de plástico en los comercios

7 Casi doscientas personas participaron en una jornada sobre la nueva ley de pagos

8 Uvíteco y Euresp, modelos de proyecto en foros europeos

Presentados dos nuevos proyectos europeos para ayudar a las pymes cántabras en materia de medio ambiente e innovación

9 Cuatro empresas cántabras participan en Midest

Tres empresas cántabras se promocionan en Perú y Chile

22 comerciantes de Cabezón de la Sal participan en un curso de escaparatismo

10 Zap In Shoes S.L., elegida para la vacante del grupo 11 categoría b

TARJETA
CASYC
PREPAGO



**TUS BILLETES ONLINE
FÁCIL, SEGURO Y ECONÓMICO**



NI MÁS NI MENOS



La ley de Costas pone en riesgo la continuidad de un mínimo de 1.200 empresas y 25.000 empleos en Cantabria

En Cantabria hay un mínimo de 1.200 empresas afectadas por la Ley de Costas, que podrían llegar a 1.800. Esto supone más de 4 empresas por kilómetro de costas y alrededor de un 4% del total de empresas de Cantabria. Representan el 15% de las que facturan más de un millón de euros. Estas son algunas de las principales conclusiones de un estudio sobre el impacto socio-económico de la Ley de Costas encargado por la Cámara de Comercio de Cantabria.

El estudio ha sido realizado en colaboración con la consultora Saciva y con el bufete de abogados Gómez Acebo y Pombo y a petición de empresas afectadas, con la intención de “conocer de una forma real y veraz las consecuencias de la aplicación de la Ley y así poder ejercer presión sobre las Administraciones competentes para que

haya una reforma de esta ley”.

La Cámara ha hecho llegar este informe a la Administración regional y también a los partidos políticos con representación parlamentaria, para que “conozcan en profundidad los graves perjuicios que la Ley de Costas acarrea y va a acarrear a la economía de la región. Y puedan, en consecuencia, promover la reforma de esta norma, que, a juicio de la Cámara de Comercio de Cantabria, es “injusta e insostenible”.

Los principales efectos sobre el tejido empresarial de la región son:

- **Cierres** con la consiguiente pérdida de puestos de trabajo y de valor añadido a la economía de Cantabria. La región podría llegar a perder un mínimo de 1.200 empresas cuyo valor de facturación es de aproximadamente 6.000 millones de euros y que generan más de 25.000 puestos de trabajo. De estos 25.000 empleos, 16.000 son directos y 9.000 indirectos.
- **Reubicaciones**, que conllevan grandes inversiones muy difíciles de asumir por la mayoría de las empresas.
- **Paralización de inversiones**, lo que reduce la competitividad de las empresas y ralentiza o incluso frena completamente su crecimiento. El volumen económico identificado de las pér-

didias y la paralización de inversiones supera los 65 millones de euros.

- **Graves problemas de financiación bancaria** por la incertidumbre de encontrarse ubicadas en terrenos afectados por la Ley de Costas.

El presidente de la Cámara de Comercio de Cantabria, Modesto Piñeiro, ha dicho que “entendemos absolutamente necesario, ineludible y urgente proceder a modificar la normativa en su régimen transitorio para que permita la existencia de las explotaciones, usos y ocupaciones anteriores a 1988, y en este sentido apoya la proposición de ley presentada en el Senado por el Partido Popular, apoyo que ya han manifestado otras entidades y agentes sociales, y que debería asumirse por los demás partidos y por el Gobierno Regional de Cantabria”.

La entidad cameral, a petición de empresas afectadas, ha elaborado un estudio sobre el impacto socio-económico de la Ley de Costas que ha hecho llegar a los partidos políticos y a la Administración regional

“Es absolutamente necesario, ineludible y urgente proceder a modificar la normativa y apoyamos la proposición de ley presentada en el Senado por el Partido Popular, apoyo que ya han manifestado otras entidades y agentes sociales, y que debería asumirse por los demás partidos y por el Gobierno Regional de Cantabria”, ha afirmado Piñeiro

Información más detallada sobre este informe en: www.camaracantabria.com



LUIS MARINA, MODESTO PIÑEIRO Y MARTÍN SILVÁN PRESENTAN EL INFORME A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

RECOMENDACIONES LEGALES PARA LOS AFECTADOS

El estudio ofrece también una serie de consideraciones legales que los empresarios afectados deben tener muy en cuenta en estos momentos, cuando la Dirección General de Costas del Ministerio de Fomento lleva a cabo el deslinde de los bienes de dominio público marítimo-ter-

restre. Es decir, la delimitación geográfica de qué terrenos de costa son dominio público-terrestre.

Según el estudio, las restricciones que impone la Ley de Costas a estos terrenos pueden culminar en la pérdida de la propiedad del terreno o en la demolición de las

instalaciones, por lo que el momento del deslinde juega un papel esencial para los propietarios de los posibles terrenos afectados para la defensa de sus derechos.

Por esta razón, el estudio recomienda a los propietarios:

- Conocer a fondo el funcionamiento del procedimiento de deslinde, así como de las actuaciones a realizar.

- Mostrarse muy activos y diligentes durante la tramitación del procedimiento de deslinde y apeo del dominio público marítimo-terrestre.

- Oponerse a cualquier deslinde que pudiera afectar a sus derechos y que no estuviera adecuadamente tramitado y justificado ■

Sorto resulta ganador de la 33ª edición del Concurso de Escaparates de Santander

El establecimiento comercial **Sorto (Lope de Vega, 24)** ha ganado el primer premio de la 33ª edición del Concurso de Escaparates de Santander, organizado por la Cámara de Comercio de Cantabria, y ha conseguido el galardón de 2.500 euros, otorgados por Caja Cantabria, y una promoción publicitaria en El Diario Montañés, correspondiente a media página, y valorada en 1.575 euros. El resto de los premios se han repartido de la siguiente manera:

- **Segundo premio:** 2.000 euros, otorgado por el Ayuntamiento de Santander: **Ambientes Grupo Hoyal Cocinas (Floranes, 60)**
- **Tercer premio:** 1.500 euros, otorgado por Santander Shopping:

Carnicería Charcutería Manuel Alonso (General Dávila, 314)

- **Cuarto premio:** 1.000 euros, otorgado por la Federación de Asociaciones Empresariales de la Distribución y el Comercio de Cantabria (FEDISCOM): **Peluquería Canina My Dog (Guevara, 29 bajo)**
- **Quinto premio:** 750 euros, otorgado por la Agrupación de Comerciantes del Centro de Santander: **Merienda en el Tejado (San José, 16)**
- **Sexto premio:** 700 euros, otorgado por la Asociación de Comerciantes del Casco Viejo y Ensanche de Santander y el abono de la cuota de la asociación por un año si el ganador es asociado, o por seis meses si no lo es: **Charcutería Lourdes (Menéndez Pelayo, 2)**

Los premios se entregaron en la noche del sábado 4 de diciembre durante la celebración de la Gala del Comercio de Santander en el Hotel Santemar, un acto que contó con la presencia de más de 300 personas. Estuvieron presentes el presidente de la Cámara de Comercio de Cantabria, Modesto Piñeiro; el consejero de Economía y Hacienda del Gobierno regional, Ángel Agudo; el alcalde de Santander, Iñigo de la Serna; el director general de Economía del ejecutivo regional, Maximino Valle; el presidente de Caja Cantabria, Enrique Ambrosio; el concejal de Comercio del consistorio santanderino, Ramón Saíz Bustillo; la concejala de Economía y Hacienda, Ana González Pescador; y el secretario general de la entidad cameral, Antonio Maza-

rrasa. También asistieron gran número de representantes de las diferentes asociaciones de comerciantes de la ciudad. La 33ª edición del concurso ha contado con el patrocinio del Ayuntamiento de Santander, Caja Cantabria, la Agrupación de Comerciantes del Centro de Santander, la Asociación de Comerciantes del Casco Viejo y Ensanche de Santander, la Federación de Asociaciones Empresariales de la Distribución y el Comercio de Cantabria (FEDISCOM) y Santander Shopping, que se ha incorporado este año al grupo de patrocinadores del certamen. Además ha contado con el apoyo de diversos medios de comunicación, en concreto, de Radio Santander, El Diario Montañés, Radio Altamira Grupo Rabel, Cadena COPE y Onda Cero. ■



FOTO DE FAMILIA DE PREMIADOS Y PATROCINADORES.

FINALISTAS EN UNA GUÍA COMERCIAL

Los 25 comercios finalistas han recibido un premio especial de la Cámara de Comercio por el

que los establecimientos figurarán en la guía que editará la entidad cameral el próximo año y que

se distribuirá por los establecimientos hosteleros y turísticos de la región. El resto de comercios finalistas son:

- Electricidad Plaza (Del Medio, 17)
- Fichet (Cervantes, 15 bajo)
- Golf (Plaza Príncipe, 3)
- Jacqueline Peluqueros (Alta, 80)
- Juguetería San Miguel (Cádiz, 19)
- La Tienduca de Pili (Guevara, 22)
- Los Secretos de Mama (Alonso, 5)
- Mil Rosas Santander (Cubo, 1)
- Naranja & Chocolate (Cubo, 5)
- Prink (San Fernando, 16 b)
- Uniformes Capa (Alonso, 12 bajo) ■
- Ana Yrizabal Biosthetica (Ruamayor, 3)
- Azulejos Josvi (Universidad, 11)
- Carmen Concha (Galerías San Fernando, 86)
- CentroMac Santander (Rualasal, 22)
- Cloe (Camilo Alonso Vega, 19)
- Con los Pies en las Nubes (Magallanes, 24)
- Confiterías Vega (Hernán Cortés, 41)
- Decoración Floral Círraco (Daoíz y Velarde, 5)

Manuel Zahera señaló en la Cámara que en España no somos capaces de aprovechar el caudal científico que disponemos

El director de Promoción la Fundación para la Innovación Tecnológica (COTEC), Manuel Zahera, participó el pasado 18 de noviembre en la jornada de la Cámara de Comercio "La Innovación. Elemento clave en la competitividad de las pymes. Conclusiones del Proyecto Dinamic", en donde subrayó que "en España no somos capaces de aprovechar el caudal científico que disponemos, no lo sabemos rentabilizar y se aprovechan de nuestros logros otras empresas europeas".

El presidente de la Cámara de Cantabria, Modesto Piñeiro, que fue el encargado de inaugurar la jornada, defendió la necesidad de "mejorar la fluidez en el entorno ciencia-tecnología-empresa" y destacó la

labor desarrollada por la entidad cameral para potenciarla. "A lo largo de los últimos diez años nos hemos constituido como un agente protagonista en el ámbito de la transferencia de tecnología, en el desarrollo de proyectos piloto relacionados con la innovación, en la búsqueda de proyectos nacionales e internacionales que mejoren la productividad de nuestro tejido empresarial regional", añadió.

La europarlamentaria Cristina Gutiérrez-Cortines, que lleva 11 años en el hemisferio comunitario, también participó en la jornada, y explicó que las pymes no acceden al sistema europeo de gestión en materia de innovación ya que está diseñado para los proyectos grandes. Además, existen grandes dificultades en cuanto a



CRISTINA GUTIÉRREZ-CORTINES, MARTÍN SILVÁN Y MAXIMINO VALLE, EN LA JORNADA SOBRE INNOVACIÓN.

los trámites, por lo que abogó por una simplificación y estandarización de los procedimientos administrativos.

Durante la sesión, el director de Industria, Innovación y Medio

Ambiente de la Cámara de Cantabria, Martín Silván, junto a uno de los socios del grupo Saciva, Luis Marina, analizó los resultados del proyecto Dinamic, cofinanciado por la UE. ■

Dinamic ha supuesto la realización de 15 diagnósticos en innovación a empresas y un Curso de Experto Universitario en Gestión de la Innovación en el que 20 profesionales han recibido adiestramiento especializado como dinamizadores en innovación

DOS ASESORES DE PRESTIGIO ANIMARON A LOS EMPRESARIOS REGIONALES A MEJORAR SU FINANCIACIÓN EN I+D+i A TRAVÉS DE LOS INCENTIVOS FISCALES



ROBERTO ORTIZ, MARTÍN SILVÁN Y JOAQUÍN MEDRANO, EN LA CÁMARA DE COMERCIO.

El responsable de la Zona Norte de F-Iniciativas I+D+i, Joaquín Medrano, junto al asesor fiscal de la empresa Garrigues, Roberto Ortiz, explicaron en la Cámara de Cantabria, las oportunidades que tienen las empresas para mejorar su financiación para I+D+i a través de incen-

tivos fiscales, "un campo desconocido para muchas empresas del que se pueden obtener grandes ventajas", destacaron los especialistas.

Los expertos participaron en la jornada "Incentivos fiscales a la innovación. Cómo mejorar la financiación de I+D+i", celebrada el 26 de octubre en

la sede de la entidad cameral, y que contó con la participación de casi 30 empresarios regionales. Durante el acto, también estuvieron presentes el director de Industria, Innovación y Medio Ambiente de la Cámara de Cantabria, Martín Silván, junto al técnico especialista, Jorge Muyo.

Medrano señaló que la tendencia actual para gestionar los proyectos de I+D+i en las empresas es a través de los incentivos fiscales, es decir exenciones en el impuesto de sociedades, con los que la empresa puede llegar a recuperar entre el 8% y el 59% de los gastos deducibles que destina anualmente para

estos proyectos. Abogó por combinar este tipo de deducciones con ayudas administrativas, ya que es compatible, y así se consigue "que las empresas sean más competitivas", resaltó.

Roberto Ortiz explicó que las deducciones fiscales de I+D+i cobran en estos momentos una especial importancia porque en 2011, debido a la reforma fiscal, van a ser prácticamente las únicas deducciones, junto a la deducción por empleados con algún tipo de discapacidad. Por lo tanto, "es necesario que los empresarios las conozcan para poder aplicarlas", destacó. ■

Medrano señaló que existe una dificultad para saber qué es realmente innovación y aseguró que el 99% de las empresas hacen innovación tecnológica y muchas de ellas no lo saben

EL PRESIDENTE DEL PP EXPLICÓ AL PLENO CAMERAL SU VALORACIÓN SOBRE LOS PRESUPUESTOS REGIONALES PARA EL 2011

Durante el encuentro, Diego y Mazas destacaron que la prioridad de las cuentas regionales debería ser la creación de empleo para los más de 40.000 parados existentes en Cantabria

El presidente del Partido Popular regional, Ignacio Diego, junto a la portavoz de Economía del grupo parlamentario, Cristina Mazas, explicaron el 22 de noviembre a medio centenar de personas, empresarios e integrantes del pleno de la Cámara de Comercio de Cantabria, su valoración sobre los Presupuestos Generales de Cantabria para el 2011. En el acto, que se celebró en la sede de la entidad cameral, estuvieron también presentes el presidente de la Cámara de Cantabria, Modesto Piñeiro, y el secretario general, Antonio Mazarrasa. Durante el encuentro, Diego y Mazas destacaron que la prioridad de las cuentas regionales debería ser la creación de empleo para



DE IZQUIERDA A DERECHA, PIÑEIRO, DIEGO Y MAZAS, EN EL ACTO QUE TUVO LUGAR EN LA CÁMARA.

los más de 40.000 parados existentes en Cantabria.

En este sentido, los integrantes del PP señalaron que tanto la deuda,

que alcanzará los 2.000 millones, como la reducción de las inversiones en los sectores productivos, demuestran que el camino elegido por el Gobier-

no regional es diferente. Además, Diego y Mazas añadieron que existen recortes muy significativos en sectores como Sanidad y Educación. ■

La Cámara de Comercio de Cantabria pide la retirada o una moratoria para la tasa sobre las bolsas de plástico en los comercios

Será el propio comerciante quien "va a verse en la obligación de soportar directamente el costo del tributo, ante la dificultad de repercutirlo al consumidor"

La Comisión de Comercio Interior acordó "oponerse clara y abiertamente" a esta medida, que tiene "un carácter más eminentemente recaudatorio que el de salvaguarda del medio ambiente"

La Cámara de Comercio de Cantabria ha remitido un escrito a la Dirección General de Comercio en el que solicita la retirada del proyecto de instauración de un tributo que grave la utilización de bolsas de plástico no reutilizables o una moratoria de su entrada en vigor que permita al sector comercial adaptar sus instalaciones y medios a esta nueva tasa.

El proyecto de Ley de Acompañamiento de los Presupuestos Generales de Cantabria para 2011 contempla la creación de

esta tasa, que cobraría al consumidor 5 céntimos de euro por cada bolsa de plástico de un solo uso que se consuma en un establecimiento comercial.

La Comisión de Comercio Interior cameral, reunida el 29 octubre, acordó "oponerse clara y abiertamente" a esta medida, que tiene "un carácter más eminentemente recaudatorio que el de salvaguarda del medio ambiente".

Según el escrito remitido a la Administración, "se hace recaer en el sector comercial cántabro la

obligación de recaudar un tributo de ámbito autonómico, cargándole con nuevas obligaciones de índole administrativa". Además, entiende la Comisión que con la implantación de la tasa los comercios tendrán que "modificar y adaptar los sistemas informáticos de contabilidad y facturación ahora vigentes, cuestión que no es baladí".

Asimismo, la Cámara de Comercio de Cantabria considera que será el propio comerciante, especialmente en el caso de los pequeños estable-

cimientos, quien "va a verse en la obligación de soportar directamente el costo del tributo, ante la dificultad de repercutirlo al consumidor", que va a hacer responsable al comerciante "del aumento de precio de la cesta de la compra".

Además de este escrito, responsables de la entidad cameral, junto con CEOE-Cepyme, Fediscom y Anged, han mantenido reuniones con la Dirección General de Comercio y con los grupos parlamentarios para expresar su rechazo a esta medida. ■

Manuel Escudero señaló que las empresas pueden ser parte de la solución a la crisis, pero deben incorporar la Agenda Global a su propia agenda

Las empresas pueden ser parte de la solución a la crisis, y no sólo el problema, pero deben incorporar la Agenda Global a su propia agenda. Esta fue la principal tesis que defendió en la Cámara de Comercio de Cantabria el director general de Deusto Business School (DBS) y asesor especial del Pacto Mundial de Naciones Unidas, Manuel Escudero, en una conferencia titulada “Esto no es una crisis,

es otra cosa: hacia un cambio de paradigma”, organizada por la Cámara de Comercio en el marco de la presentación del Programa Executive en Estrategia y Gestión de Empresas el pasado 11 de noviembre.

Para Escudero, “estamos frente a un cambio de paradigma” en el que “el valor se produce a partir del conocimiento científico y organizacional”. Uno de los principales rasgos que definen el nuevo modelo,



MANUEL ESCUDERO, EN PRIMER PLANO, EN UNO DE LOS MOMENTOS DE LA CONFERENCIA.

la denominada economía del conocimiento, son los “saltos tecnológicos enormes producidos en los últimos diez años”,

que implican “rupturas en las cadenas tradicionales de valor” porque “el input más importante es el conocimiento”. ■

Escudero aseguró que las empresas, para enfrentarse a este nuevo paradigma, deben disponer de un nuevo modelo de actuación, basado en la sostenibilidad, la Agenda Global y la educación

CASI DOSCIENTAS PERSONAS PARTICIPARON EN UNA JORNADA SOBRE LA NUEVA LEY DE PAGOS, ORGANIZADA POR LA CAIXA Y LA CÁMARA DE CANTABRIA

La Cámara de Comercio de Cantabria y La Caixa organizaron el 7 de noviembre la jornada “La nueva Ley de Pagos”, un encuentro en el que participaron casi 200 representantes de empresas regionales y en el que la directora de Pymes Banca Transaccional de “La

Caixa”, Amaia Rodríguez, explicó en qué consiste la nueva Ley de Pagos.

José Luis Genaro, responsable de Financiación y Servicio de la entidad bancaria, analizó las nuevas formas de financiación en tiempos de crisis, en concreto se centró en el factoring-confirming. ■



CASI DOSCIENTAS PERSONAS PARTICIPARON EN LA JORNADA.

El responsable de Comercio Exterior de La Caixa, Luis Axpe, impartió una charla sobre las posibilidades de negocio en el extranjero

Entregados los premios del Concurso de Ideas para la Creación de Empresas de Base Tecnológica

El secretario general de la Cámara de Comercio de Cantabria, Antonio Mazarrasa, participó el pasado 11 de noviembre en el acto de entrega de los premios del “Concurso de Ideas para la Creación de Empresas de Base Tecnológica”, que estuvo presidido por el consejero de Industria y Desarrollo Tecnológico, Juan José Sota. El primer premio de este concurso recayó en la

empresa Smart Sensor Technology, por un proyecto de detección de contaminación por hidrocarburos en estaciones de servicios. Los demás galardones del certamen fueron para Argos IDI, Equissec, Aquamanager y Sadiq Engineering, que recibieron el segundo, tercer, cuarto y quinto puesto, respectivamente. La Cámara es colaboradora de este concurso. ■



FOTO GRUPAL DE LAS AUTORIDADES JUNTO A LOS GANADORES DEL CONCURSO.

Esta iniciativa promueve la puesta en marcha de empresas innovadoras cuya actividad principal se centra en algún desarrollo tecnológico para obtener productos o servicios

Presentados dos nuevos proyectos europeos para ayudar a las pymes cántabras en materia de medio ambiente e innovación

Continuación del proyecto Euresp tendrá como objetivo impulsar la utilización de los servicios ambientales en las pymes cántabras pertenecientes a los sectores de la industria metalme-cánica, química, componentes electrónicos, textil y tratamiento de superficies, mejorando su comportamiento ambiental

La Cámara de Comercio ha presentado a la Comisión Europea para su evaluación dos nuevos proyectos europeos dentro del Séptimo Programa Marco y del Programa de Competitividad e Innovación, denominados Euresp Plus y Erredesme. El proyecto Erredesme (Ecoinnovation Research Results through E-dissemination to SMEs) tiene como objetivo principal establecer un sistema para dar a conocer los diferentes resultados de I+D que se han desarrollado en proyectos e iniciativas comunitarias,

así como para recopilar y establecer un amplio repositorio de información, constituyéndose como un excelente punto de partida a la hora de conocer el estado del arte en el ámbito medioambiental de diferentes tecnologías. Sus principales destinatarios serán empresas, instituciones, organismos de investigación, organismos públicos, sectores industriales y en particular pymes. El proyecto se ha presentado a la convocatoria ENV.2011.3.1.9-4 del Séptimo Programa Marco de I+D+I, y coordinado por la Cámara de

Comercio, cuenta con la participación de las entidades Unioncamere de Italia y Euresearch de Suiza, así como de tres pymes de España, Italia y Suiza. En cuanto al proyecto Euresp Plus se enmarca dentro de la convocatoria de proyectos del Programa Marco de Competitividad e Innovación (CIP) y en concreto en la medida de servicios de apoyo medioambiental a las pymes. Continuación del proyecto Euresp que actualmente coordina la Cámara de Cantabria, tendrá como objetivo impulsar la utilización

de los servicios ambientales en las pequeñas y medianas empresas regionales pertenecientes a los sectores de la industria metalme-cánica, química, componentes electrónicos, textil y tratamiento de superficies, mejorando su comportamiento ambiental. La nueva propuesta se ha realizado en colaboración con las entidades SEZ de Alemania, ASTER de Italia, PRDF de Polonia, RAIC de Eslovaquia, GIS-TC de Bulgaria y ECCI de Estonia y en ella la Cámara de Cantabria actuará como coordinadora del proyecto. ■

UVITECO Y EURESP, MODELOS DE PROYECTO EN FOROS EUROPEOS

Se explicó los objetivos y resultados de Euresp como ejemplo paradigmático de proyecto europeo que ofrece servicios medioambientales a las pymes

Las iniciativas de la Cámara de Comercio de Cantabria, la Unidad de Vigilancia Tecnológica en Ecoinnovación (Uviteco) y el proyecto Euresp, han sido presentadas en sendos foros europeos como modelo de buenas prácticas. El 24 de noviembre, Cliona Howie, personal técnico del Área de Industria, Innovación y Medio Ambiente, ofreció una ponencia sobre el programa Euresp en el marco de la conferencia final del Environmental Compliance Assistance Programme for SMEs de la Comisión Europea (programa de asistencia a pymes para el cumpli-

mento medioambiental), en la que explicó sus objetivos y resultados como ejemplo paradigmático de proyecto europeo que ofrece servicios medioambientales a las pymes. Howie también intervino, el 18 de noviembre, ante los nuevos integrantes de la red Enterprise Europe

Network, para explicar el funcionamiento de Uviteco como buena práctica de una herramienta de vigilancia tecnológica que ayuda las pymes a buscar las últimas tecnologías, en un encuentro formativo convocado por la Executive Agency for Competitiveness and Innovation (EACI). ■

Network, para explicar el funcionamiento de Uviteco como buena práctica de una herramienta de vigilancia tecnológica que ayuda las pymes a buscar las últimas tecnologías, en un encuentro formativo convocado por la Executive Agency for Competitiveness and Innovation (EACI). ■

Las empresas del Foro de Medio Ambiente, contrarias al decreto de subproductos

La Cámara de Comercio de Cantabria ha defendido una regulación más liberal y menos intervencionista

Las empresas integrantes del Foro Empresarial de Medio Ambiente, reunidas el 9 de noviembre en su última sesión anual, expresaron su malestar por la forma en que se ha articulado la participación de las empresas y de la Cámara de Cantabria en la redacción del decreto que regula los subpro-

ductos, cuya opinión debió tenerse en cuenta desde el origen. La Cámara de Comercio de Cantabria ha defendido una regulación más liberal y menos intervencionista respecto a los subproductos y de los residuos que pierdan la condición de subproductos (materias primas secundarias), basándose

se en la legislación catalana y, sobre todo, en la Directiva de Servicios y la Ley Ómnibus, para simplificar trámites. También se mostraron preocupadas por la actuación de la Consejería de Medio Ambiente, que está revisando de oficio algunos límites establecidos en las Autorizaciones Ambientales

Integradas (AAI), proponiendo otros parámetros más rigurosos y difíciles de cumplir sin una justificación objetiva. Por último se puso de manifiesto el rechazo y la protesta por el incremento abusivo de las tarifas de las empresas ECAMAT, en algunos casos superiores al 100% de incremento. ■

22 comerciantes de Cabezón de la Sal participan en un curso de escaparatismo organizado por la Cámara de Cantabria y ACOSAL

La Cámara de Comercio de Cantabria, junto a la Asociación de Comerciantes de Cabezón de la Sal (ACOSAL), organizaron un curso de escaparatismo práctico y paquetería en el que participaron 22 comerciantes del ayuntamiento de Cabezón de la Sal. La responsable del Área de Formación, Empleo y Creación de Empresas de la entidad cameral, Isabel Cuesta, entregó el 4 de noviembre los diplomas a los participantes, que han calificado la acción formativa como muy positiva.



ISABEL CUESTA, JUNTO A LOS 22 COMERCIANTES DE CABEZÓN DE LA SAL QUE HAN PARTICIPADO EN EL CURSO.

El curso, que se desarrolló del 18 de octubre al 4 de noviembre, constaba de 18 horas lectivas, en las que los comerciantes participantes adquirieron

conocimientos sobre la luz y el color, la iluminación, rótulos, diseño de escaparates, y publicidad y promoción del comercio, herramientas que

les ayudarán a promocionar sus comercios de una forma más atractiva y original. ■

Las clases, impartidas por la diseñadora de interiores Julia García, se desarrollaron en el edificio "La Torre", en Cabezón de la Sal

CUATRO EMPRESAS CÁNTABRAS PARTICIPAN EN LA PRINCIPAL FERIA INTERNACIONAL DE SUBCONTRATACIÓN INDUSTRIAL, MIDEST'2010

La Cámara de Comercio de Cantabria ha organizado y coordinado la participación de cuatro empresas regionales en la Feria Internacional de Subcontratación Industrial MIDEST'2010, que se ha celebrado en París entre el 2 y el 5 de no-

viembre. Durante el certamen, que cumplía su 40ª edición, los empresarios regionales realizaron contactos importantes que, según aseguraron, "ampliarán sus posibilidades y expectativas de negocio en el futuro", y destacaron su intención

de repetir experiencia el próximo año.

Las cuatro empresas cántabras que participaron en el certamen, instalado en el recinto ferial de Paris-Nord-Villepinte de la capital francesa, fueron Grupo Gomur, Leading Enterprises Group,

Matrican y Montajes Pedro. Además, las empresas regionales Ecrimesa y Mimecresa estuvieron representadas a través de la participación agrupada de la Asociación de Exportadores Españoles de Fundidores (FUNDIGEX), a la que pertenecen. ■

La representación cántabra en esta feria, considerada líder del sector de subcontratación industrial, se integró en el Pabellón Oficial español de este certamen internacional

Tres empresas cántabras se promocionan en Perú y Chile

La Cámara de Comercio de Cantabria ha organizado y coordinado una acción de promoción exterior dirigida a las ciudades de Lima (Perú) y Santiago de Chile (Chile) en la que han participado tres empresas regionales y una empresa leridana, pertenecientes a sectores de actividad muy diversos. Tuvo lugar del 4 al 8 de octubre.

La acción de promoción exterior, que contó con la colaboración de las Cámaras de Comercio de Lima y Santiago de Chile, ha ayudado a las empresas participantes a continuar las labores de prospección y conocimiento de los mercados peruanos y chilenos para la posible entrada de sus empresas en ambos países.

De las tres empresas cántabras que han participado en la misión comercial, dos pertenecen al sector bucodental, concretamente las empresas Fushima y Foramen, y una de ellas al sector de la construcción (Azespacio). La empresa leridana, Sustainable Agro Solutions, se dedica a la fabricación de abonos y fertilizantes. Durante su estancia en

Perú, los empresarios participantes visitaron la Oficina Comercial Española en Lima, en donde se reunieron con el consejero económico y comercial de la Ofcomes, Rafael Fuentes; con la gerente de la Cámara de Comercio de Lima, Pía de la Mata; y con el representante de la empresa cántabra Vicorgilta, José María Corta. Además, participaron en reuniones y encuentros con empresarios peruanos. ■

La entidad cameral considera que la acción de promoción exterior ha sido muy provechosa y ha destacado la importancia de abrir posibilidades en Sudamérica

La empresa Zap In Shoes S.L. resulta elegida para ocupar la vacante del grupo 11 categoría b

La empresa elegida designó como su representante en el Pleno a Beda Herrezuelo Gran.

La empresa Zap In Shoes S.L. resultó elegida el 9 de noviembre para ocupar la vocalía correspondiente a Grupo 11º - Piel Cuero y Calzado Categoría B - Comercio y Servicios del Pleno de la Cámara de Comercio de Cantabria, vacante tras el fallecimiento del empresario Juan Hermosa de la Llama. Un total de 242 electores estaban llamados a votar para elegir a su representante en el

Pleno de la Cámara de Comercio de Cantabria. La empresa elegida designó como su representante en el Pleno a Beda Herrezuelo Gran. El escrutinio de los votos arrojó los siguientes resultados:

- ZAP IN SHOES S.L. (33 votos)
- HOSPITAL DEL CALZADO LUCSAR S.L (25 votos) ■



BEDA HERREZUELO GRAN.

EL PLENO VISITÓ LA CENTRAL NUCLEAR DE SANTA MARÍA DE GAROÑA

Con esta visita se ha querido trasladar el apoyo cameral al desarrollo de la energía nuclear e informarse de primera mano de las ventajas de esta fuente



LOS INTEGRANTES DEL PLENO CAMERAL EN SANTA MARÍA DE GAROÑA.

En su recorrido por las instalaciones no faltaron las paradas en el servicio médico, los talleres de mantenimiento y la sala de control

El Pleno de la Cámara de Comercio de Cantabria, con su presidente Modesto Piñeiro a la cabeza, visitó el 4 de noviembre la central nuclear de Santa María de Garoña. Durante el encuentro los empresarios conocieron sus instalaciones de la mano del director general de Nuclear, Martín Regaño, y mostraron en todo momento su apoyo a los trabajadores de la planta.

En su recorrido por las instalaciones no faltaron las paradas en el servicio médico, los talleres de mantenimiento y la sala de control, recinto este último donde el jefe de turno, Adrián Martín Bravo, les explicó el funcionamiento básico de la planta así como curiosidades de esta zona, desde donde se controla el funcionamiento de toda la central. Para completar su visita a Santa María de Garoña todos ellos entraron

en la zona controlada, lo que supuso el contacto más cercano posible con el corazón de la central. De hecho, llegaron hasta la planta de recarga y pudieron ver en persona el estado real de la instalación, cuestión ésta que al término del recorrido hizo que se mostraran "sorprendidos por su extraordinario mantenimiento". Con esta visita se ha querido trasladar el apoyo cameral al desarrollo de la energía nuclear

e informarse de primera mano de las ventajas de esta fuente. ■

Edita: Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Cantabria
 Presidente: Modesto Piñeiro García-Lago
 Plaza de Velarde, 5
 39001 Santander
 Tel.: 942 31 80 00
 Fax: 942 31 43 10
 E-mail: ccincantabria@camaracantabria.com
 Web: www.camaracantabria.com
 Coordina: Área de Comunicación
 Diseño: C&C PUBLICIDAD, S.A.
 Imprime: CERVANTINA, S.L.
 Con la colaboración de:

GOBIERNO
 CANTABRIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DE CANTABRIA

Depósito legal: SA-290-1992
 ISSN 1132 - 2276

DEPÓSITO FRANCO DEL PUERTO DE SANTANDER

REAL DECRETO 11 DE AGOSTO DE 1918

PROLONGACIÓN ANTONIO LÓPEZ, S.N. · 39009 SANTANDER

T. 942 216708 · F 942 216337

WWW.DEPOSITOFRANCOSANTANDER.COM

Exportador-Importador
aprovéchese de las ventajas de

DEPÓSITO
DISTINTO
DEL ADUANERO
D.D.A.

ALMACENES PARA GRANELES · ALMACENES MERCANCÍA GENERAL
TANQUES GRANELES LÍQUIDOS · CÁMARAS FRIGORÍFICAS



Cámaras

ARGUMENTOS DE LAS CÁMARAS DE COMERCIO ANTE EL REAL DECRETO-LEY 13/2010

- Las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación son corporaciones de derecho público que tienen como finalidad la representación, promoción y defensa de los intereses económicos generales del tejido empresarial del territorio en el que actúan.

- Las Cámaras son organismos independientes y autónomos, sometidos al control de legalidad por parte de autoridades públicas. Entre los países de nuestro entorno con el modelo de Cámaras de derecho público se encuentran Alemania, Francia, Italia, Holanda, Austria, Croacia, Grecia, Luxemburgo y Turquía, entre otros.

- El Decreto 13/2010, recientemente aprobado por el Gobierno, incorpora tanto la afiliación como el pago de la cuota de forma voluntaria y supone una ruptura con el modelo continental de Cámaras de Comercio de derecho público, en el que España ha estado incluido hasta ahora.

- La supresión de las cuotas camerales obligatorias, sin dar alternativas de financiación pública, afectará negativamente al desarrollo de programas de mejora de la competitividad de las pymes, con consecuencias evidentes:

- **Pone en peligro la continuidad del proceso de internacionalización de las empresas españolas:** 17.000 empresas al año dejarán de participar en misiones comerciales. Más de 500.000 consultas dejarán de atenderse en el ámbito del sector exterior anualmente. Se pone en peligro el desarrollo del Programa PIPE, el cual ha facilitado que 7.000 empresas se iniciaran en el comercio exterior en los últimos 12 años.

- **Pone en peligro las acciones de impulso de la innovación y nuevas tecnologías en las empresas,** en particular: más de 9.000 acciones anuales en materia de innovación para las empresas desaparecerán o 128.000 certificados digitales emitidos verán dificultada su continuidad.

- **Pone en peligro los servicios de apoyo a creación y consolidación de empresas,** en particular: 35 Ventanillas Únicas Empresariales (VUEs) que han informado a más de 253.000 emprendedores y que han generado más de 80.000 empleos no prestarán sus servicios. Los 86 viveros de empresas que gestionan las Cámaras con más de 1.000 empresas que pasan por ellos cada año no podrán utilizarse y 20.000 empresas creadas por mujeres (2003-2010) no contarán con asesoramiento.

- En resumen, en estos momentos hay alrededor de 500.000 pymes que se benefician de los servicios de las Cámaras de Comercio. La mayoría de estas actividades se realizan en colaboración con la Unión Europea, Comunidades Autónomas, Ayuntamientos, etc., con lo que la supresión de cuotas dificultaría gravemente la continuidad de estos programas.

- Los ingresos de las Cámaras por cuotas son en función de los beneficios que obtienen las empresas. Si las empresas no obtienen beneficios no pagan a las Cámaras. En el caso concreto de Cantabria y según los datos de la Agencia Tributaria, el número de empresas es de 36.383, de las que:

| | | |
|---|--------|--------|
| Empresas sin cuota | 16.656 | 45,78% |
| Empresas que pagan menos de 100 € al año | 16.954 | 46,59% |
| Empresas que pagan entre 100 y 600 € al año | 2.288 | 6,29% |
| Empresas que pagan más de 600 € al año | 485 | 1,33% |

En resumen, el 92,37% de las empresas no pagan cuota a la Cámara de Comercio de Cantabria o esta es inferior a 100 € al año.

- Los servicios que prestan las Cámaras a las pymes son financiados, fundamentalmente, por los pagos de las grandes empresas, lo que significa un importante efecto redistributivo en favor de las pymes. En consecuencia, la supresión de la cuota sólo beneficiaría a las grandes compañías y perjudicaría a las pequeñas y medianas empresas.